



## COMISIÓN TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS DEL MINVU

Legislatura N° 371  
Sesión Constitutiva, especial  
Martes 08 de agosto de 2023

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio N° 18.560 del Secretario General de la Cámara de Diputados, comunicando que por la unanimidad de sus integrantes, acordó en sesión del 5 de julio del año en curso autorizar a las Comisiones Especiales Investigadoras Nos 30, 32 y 33 a sesionar en forma conjunta, en razón de la similitud de sus mandatos, todos ellos referidos a la fiscalización de los actos del Gobierno relativos a la transferencia de recursos a entidades privadas en razón del Programa de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Para tales efectos, el trabajo deberá abarcar las materias y períodos comprendidos en los tres mandatos respectivos y emitirá un informe final único con sus propuestas y conclusiones.

La Comisión Especial Investigadora deberá rendir el referido informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

**2.-** Oficio N° 18.658 del Secretario General de la Corporación, informando que la Cámara de Diputados acordó integrar la “Comisión Especial Investigadora de reunir información sobre las transferencias realizadas en el marco del Programa de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (CEIs 30, 32 y 33), con las siguientes diputadas y diputados:

Sr. Eric Aedo Jeldres

Sra. Yovana Ahumada Palma

Sra. Chiara Barchiesi Chávez

Sr. Juan Carlos Beltrán Silva

Sra. Mercedes Bulnes Núñez

Sr. José Miguel Castro Bascuñán

Sr. Juan Antonio Coloma Álamos

Sr. Daniel Manouchehri Lobos

Sr. Raúl Soto Mardones

Sra. Ericka Ñanco Vásquez

Sr. Rubén Oyarzo Figueroa

Sra. Carolina Tello Rojas

Sr. Renzo Trisotti Martínez

**3.-** Se informan los siguientes reemplazos para la presente sesión constitutiva:

- a) El diputado Andrés Jouannet Valderrama por el diputado Eric Aedo Jeldres, y
  - b) El diputado Juan Fuenzalida Cobo por el diputado Renzo Trisotti Martínez
-